

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL Y ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE DERECHOS Y
OBLIGACIONES.**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:30 Hrs del día 28 de marzo de 2025 reunidos en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato, Gto. para la entrega del “**PROYECTO EJECUTIVO AMPLIACIÓN RED DE AGUA COMUNIDAD MALVAS LA ARGOLLA**”, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 113, 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 201 y 202 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final del servicio realacionado ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

No. De contrato:	JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-53
Contratista:	Juvenal Hernández González
Monto de contrato:	\$ 185,680.38 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	03 de enero de 2025.
Fecha de término según contrato:	03 de marzo de 2025.
Plazo de ejecución según contrato:	60 días naturales
Monto Total Ejecutado:	\$ 185,680.38
Fecha de término real	28 de febrero de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

MARCO FÍSICO. Descripción física de la zona de estudio y la localidad. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. En aspectos generales incluye, como mínimo, nombre completo de la localidad, municipio y estado al que pertenece DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE. Incluye identificación clara y precisa de las necesidades o problemáticas existentes en el sitio del proyecto. ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS. En planimetría y altimetría con equipo de precisión. SONDEOS para clasificar el tipo de suelo, ubicación de líneas existentes y capas de pavimento. ANEXO FOTOGRAFICO. Incluye: una galería con las fotografías más representativas del lugar de estudio. MEMORIA DESCRIPTIVA. Descripción del proyecto, incluye como mínimo. GENERADORES DE OBRA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Volumetría detallada de las redes que integran el estudio incluyendo estructuras especiales que se requieran u otros elementos del proyecto. PRESUPUESTO DE OBRA. Análisis de costos del catálogo de conceptos mediante el uso de precios unitarios. Planos Ejecutivos del Proyecto. Deberán presentarse con suficiente claridad de detalles y especificaciones para ser ejecutados en obra. ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN. Descripción detallada del procedimiento constructivo de cada uno de los conceptos del catálogo de obra. EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO. Incluye integración de documentos resultantes del proyecto ejecutivo

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	03/01/2025	20/01/2025	\$69,325.94
2	21/01/2025	13/02/2025	\$90,829.90
3 FINIQUITO	14/02/2025	28/02/2025	\$25,524.54
	ESTIMADO		\$185,680.38
	POR CANCELAR		\$0.00

**OPERADO
FORTAMUN**

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:

Ninguna

GARANTÍAS

CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-53 ANTICIPO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA HA RENUNCIADO EXPRESAMENTE AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Cia. de fianzas: **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.**

Fianza núm. 2583991-0000, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-53** (monto de la fianza: \$18,568.04).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-53**, las reclamaciones que estime pertinentes por faltante, mal ejecutada, mala calidad o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:



Oscar Cuevas Olivas,
Gerente de Ingeniería y
Proyectos.



Noemi Valdez Rodriguez,
Directora del Área de Proyectos.



Hugo Christian Álvarez Luna,
Supervisor del Servicio
relacionado con la Obra Pública



Javier Jaimes Mundo
Contraloría Municipal.

TESTIFICAN representantes de:



Everardo Rodriguez Vazquez,
Órgano Interno de Control.



Contratista Juvenal Hernández González:
Juvenal Hernández González,
Contratista

**OPERADO
FORTAMUN**